



Manizales, 13 de agosto de 2024

**INGENIEROS
ALEJANDRO SOLANO VANEGAS
NATALIA LOPEZ RESTREPO
INGENIEROS DE ZONA
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Notificación supervisión contrato 0188 de 2024.

A través del presente remito a ustedes copia del contrato N° 0188 de 2024 cuyo objeto es: **PROYECTO DE REMODELACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS LOCATIVAS EN LAS SECCIONALES Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA EMPRESA EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN LOS MUNICIPIOS DE BELALCÁZAR, MARMATO, PALESTINA Y CHINCHINÁ CALDAS.** Suscrito con **CONSTRUCCIONES & INGENIERIA VALENCIA MONTES S.A.S.** y del cual ustedes fueron designados como supervisores.

Lo anterior, en aplicación a lo dispuesto en la cláusula sexta del presente contrato, donde usted, ha sido designado por EMPOCALDAS S.A.E.S.P, para ejercer la supervisión del objeto contratado.

Así mismo, ustedes serán responsables de dar inicio al contrato, una vez hayan verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Copia del contrato.
- Aprobación pólizas.
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad, los supervisores durante el desarrollo de su gestión serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos, a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. De igual forma, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia. Por último, he de informar que como supervisor estará encargado de dar conocimiento a la Sección Gestión Humana de EMPOCALDAS S.A E.S.P. del ingreso del nuevo contratista, para que esta Sección realice las inducciones necesarias.

Cordialmente,


TANIA ECHEVERRY RIVERA
Secretaria General
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

NOTIFICACION SUPERVISION C 188 DEL 2024

Sergio Montealegre Castro <contratista.contratacion@empocaldas.com.co>

Mié 14/08/2024 13:29

Para:Rafael Alejandro Solano Vanegas <izona.occidente@empocaldas.com.co>;Natalia Lopez Restrepo <izona.norte@empocaldas.com.co>

CC:Diana Lorena Ardila Mora <jefe.planeacion@empocaldas.com.co>

📎 1 archivos adjuntos (28 MB)

NOTIFICACION C 188.pdf;

Muy buenas tardes, remito documentación y notificación de supervisión del contrato C 188 del 2024.

NOTA: En el archivo PDF se encuentran la documentación contractual y la respectiva notificación.

Manizales, 13 de agosto de 2024

**INGENIEROS
ALEJANDRO SOLANO VANEGAS
NATALIA LOPEZ RESTREPO
INGENIEROS DE ZONA
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Notificación supervisión contrato 0188 de 2024.

A través del presente remito a ustedes copia del contrato N° 0188 de 2024 cuyo objeto es: **PROYECTO DE REMODELACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS LOCATIVAS EN LAS SECCIONALES Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA EMPRESA EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN LOS MUNICIPIOS DE BELALCÁZAR, MARMATO, PALESTINA Y CHINCHINÁ CALDAS.** Suscrito con **CONSTRUCCIONES & INGENIERIA VALENCIA MONTES S.A.S.** y del cual ustedes fueron designados como supervisores.

Lo anterior, en aplicación a lo dispuesto en la cláusula sexta del presente contrato, donde usted, ha sido designado por EMPOCALDAS S.A.E.S.P, para ejercer la supervisión del objeto contratado.

Así mismo, ustedes serán responsables de dar inicio al contrato, una vez hayan verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Copia del contrato.
- Aprobación pólizas.
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad, los supervisores durante el desarrollo de su gestión serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos, a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. De igual forma, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia. Por último, he de informar que como supervisor estará encargado de dar conocimiento a la Sección Gestión Humana de EMPOCALDAS S.A E.S.P. del ingreso del nuevo contratista, para que esta Sección realice las inducciones necesarias.

Sergio Montealegre Castro
Contratista

contratista.contratacion@empocaldas.com.co

Empocaldas S.A. E.S.P.

Carrera 23 N.º 75 -82

Código Postal 170003

8867080 ext. 103

<https://www.empocaldas.com.co/>



NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este email y en todos sus archivos anexos es confidencial de la empresa EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Si usted no es el destinatario, cualquier almacenamiento, distribución, difusión o copia de este mensaje está estrictamente prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas, por favor elimínelo inmediatamente y notifique de su error a la persona que lo envió, absteniéndose de divulgar su contenido y anexos.